



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.640/2013 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 571/2018

VISTO la Nota-Exa N°2.164/18, de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Química solicita prórroga de la designación interina del Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Bromatología de esta Facultad, desde el 01/10/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs. 291 ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/10/2018, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Bromatología de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2018 y por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante en la planta docente - área química de la Facultad, aprobada por Res. C. Sup. N° 259/18 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese. -

JFY  
smv  
amc

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.